

HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMENT S. DE RL.
SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

REPRESENTACIONES GLOBALES S.A. fue constituida en la República de Panamá el 5 de mayo de 1972, con el objeto de realizar todo tipo de actividad comercial o industrial, o negocios lícitos permitidos por las leyes de la República de Panamá. Con fecha 22 de septiembre de 1972, cambia su denominación a HARBERT DISTRICTAL DE PANAMÁ S.A. y su objeto social es la instalación de tubería en general y trabajos relacionados para el área de América Latina y el Caribe. Con fecha 18 de enero de 1973 mediante resolución No. 3261 la Compañía estableció su Sucursal en la República del Ecuador. Su objeto social es la instalación de tubería en general (oleoductos, gaseoductos, etc.) y demás trabajos relacionados con este ramo.

Con fecha 12 de agosto de 1997, la Compañía cambia su denominación en Panamá a HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMENT S.A. y su objeto social para ejecutar trabajos generales de construcción, incluyendo toda clase de oleoductos, gaseoductos, poliductos, obras mecánicas, eléctricas, de instrumentación, construcción de edificios, casas, represas, carreteras, puentes sistemas sanitarios, sistemas de servicio de agua, plantas y generadores eléctricos, plantas de producción, aeropuertos, puertos marítimos, tanques de almacenamiento, etc. Además ofrecer servicios de trabajos civiles, transporte de equipo de personal y telecomunicaciones y dedicarse a cualquier actividad comercial o industrial, o negocios lícitos permitidos por las leyes de la República de Panamá.

Mediante Resolución No.97.1.1.1.2453 la Sucursal Ecuador cambia su denominación a HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMET S. DE RL.

La actividad principal de la Sucursal ha sido la ejecución de contratos de acuerdo con su objeto social y los resultados de sus operaciones y su situación financiera son cambiantes y dependen de los contratos que se concretan en cada período, como se indican a continuación.

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

1.1 Información general y operaciones: (Continuación)

Situación financiera mundial y entorno regulatorio

Durante el 2017 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas. Si bien el esquema de salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en junio del 2017, a partir de noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función de los pesos de los productos importados.

La Administración de la Compañía se ha visto afectado en sus operaciones en la obtención de contratos que le permitan continuar sus operaciones normalmente.

Durante los años 2017 y 2016, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del 0.20% y 1.12%, aproximadamente para éstos años, respectivamente.

1.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan.

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

1.2 Declaración de cumplimiento: (Continuación)

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Bases de presentación

Los estados financieros de HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMET S. DE RL. comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "US\$" que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están en la moneda antes mencionada.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, desde el inicio de la inversión.

2.4 Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento – Depósitos a plazo fijo

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, con la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

2.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. La Sucursal reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial, menos las pérdidas por deterioro con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

La Sucursal reconoce el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de un acuerdo de prestación del servicio cuando tiene el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado servicio.

2.5 Compañías y partes relacionadas (Activo)

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Sucursal reconoce el activo inicialmente el valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros ser originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o préstamo otorgado según las condiciones acordadas. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.7 **Mobiliario, maquinaria y equipos**

Las partidas de mobiliario, maquinaria y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de mobiliario, maquinaria y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.7.1 **Medición posterior al reconocimiento**

Después del reconocimiento inicial, de mobiliario, maquinaria y equipos es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de mobiliario, maquinaria y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.7.2 **Métodos de depreciación y vidas útiles**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida los vehículos, mobiliario y equipos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil (en años)
Maquinaria y equipo	10 - 25 años
Equipo de computación	3 años
Muebles y enseres	10 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.7 **Mobiliario, maquinaria y equipos: (Continuación)**

2.7.3 **Retiro o venta de mobiliario, maquinaria y equipos**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de mobiliario, maquinaria y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de mobiliario, maquinaria y equipos revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8 **Activos intangibles**

2.8.1 **Activos intangibles adquiridos de forma separada**

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada en función a un estudio efectuado por la Gerencia de la Compañía.

2.8.2 **Método de amortización y vidas útiles**

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

A continuación se presentan el principal activo intangible y la vida útil usada en el cálculo de la amortización.

Activos	Vida útil (en años)
Software	3 años

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: **(Continuación)**

2.9 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados. Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.10 Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada período, la Sucursal evalúa los valores en libros de sus activos financieros a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Sucursal calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.10 Deterioro del valor de los activos financieros: (Continuación)

las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el gasto de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados para obtener el valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados. Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

2.11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.12 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.12. Impuesto a la renta (Continuación)

2.12.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.12.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Sucursal debe compensar activo por impuestos diferidos con pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.12. Impuesto a la renta (Continuación)

2.12.3 Impuestos corriente y diferido

Los impuestos corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.14 Compañías y partes relacionadas (Pasivo)

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Sucursal reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías relacionadas al momento del otorgamiento de créditos. Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se valorizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.15 Reconocimiento de ingresos y costos

Los ingresos y costos derivados de la prestación de servicios, ser reconocen considerando el grado de realización de la prestación del servicio a la fecha de cierre cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costos ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

La Sucursal determina el grado de avance de la prestación de los servicios mediante el método de realización, mediante inspecciones físicas o cualquier otro método que considere adecuado según el tipo de contrato por ejemplo horas hombre o maquinaria etc.

La Sucursal reconoce el ingreso en base al estimado del avance del servicio prestado, al cierre de cada ejercicio o hasta la entrega total de los servicios prestados al cliente, establecidos en cada acuerdo. En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

2.16 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.17 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.17 **Clasificación de saldos en corriente y no corriente**

La Sucursal clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa.

3. **ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS:**

La preparación de los estados financieros se requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se basan en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- 3.1 Provisión por deterioro de cuentas por cobrar:** La estimación de esta provisión es determinada por la Administración de la Compañía en base a una evaluación individualizada de cartera, que considera la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.
- 3.2 Provisiones por obsolescencia:** La Compañía identifica los productos en mal estado o que están próximos a caducarse o de lenta rotación y registra una provisión para cubrir la obsolescencia identificada en dichos inventarios. Esta se carga a resultados en el rubro de costo de ventas cuando se conoce.
- 3.3 Impuesto a la renta diferido:** La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) se revertirán en el futuro.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS: **(Continuación)**

3.4 Norma de Construcciones:

1. De conformidad con lo establecido en los párrafos 40 y siguientes de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 11 "Contratos de Construcción" y la parte B de la referida norma contable, la Administración Tributaria verificará que el contribuyente haya revelado, en las notas a sus Estados Financieros, los valores que correspondan al Importe Bruto Adeudado por Clientes y las certificaciones o aprobaciones de planillas de avance de obra.

2. Los contribuyentes que obtengan ingresos por contratos de construcción deberán mantener su contabilidad diferenciada en centros de costos por cada proyecto de construcción u otra metodología que permita diferenciar inequívocamente los ingresos, costos y gastos de cada proyecto, así como los presupuestos, cálculos, estimaciones, estudios, etc., que afecten a los registros contables de cada contrato. En el caso de personas naturales obligadas a llevar contabilidad, su información contable y financiera deberá revelar igual situación, así como la distinción entre las diferentes fuentes de ingresos obtenidas dentro del respectivo ejercicio fiscal.

3. Los efectos en el Impuesto a la Renta por la declaración de los ingresos y costos, correspondientes a planillas no aprobadas en un ejercicio fiscal, se deberán reflejar como un pasivo por impuesto diferido; las diferencias temporarias deberán ser registradas en la conciliación tributaria de la declaración de Impuesto a la Renta según corresponda.

4. De conformidad con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 11 "Contratos de Construcción", los contribuyentes deberán proceder de la siguiente manera: Para el ejercicio fiscal 1

a) De la totalidad de los ingresos, se deberá identificar aquellos provenientes de planillas aprobadas así como aquellos provenientes de las planillas emitidas y no certificadas.

b) De la totalidad de los costos y gastos, se deberá identificar aquellos asociados a las planillas aprobadas y aquellos asociados a planillas emitidas y no certificadas.

c) La utilidad o pérdida contable será el resultado de restar, de la totalidad de los ingresos provenientes de las planillas, tanto aprobadas como aquellas emitidas y no certificadas, el total de costos y gastos asociados tanto a planillas aprobadas, como a aquellas emitidas y no certificadas. El contribuyente deberá considerar, de ser el caso, otros ingresos o costos y gastos adicionales.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS: **(Continuación)**

3.4 Norma de Construcciones: (Continuación)

d) En el caso de generar una utilidad contable, se deberá determinar el 15% de la participación de trabajadores sobre la totalidad de este valor.

e) En la conciliación tributaria, en la casilla "Otras Diferencias Temporarias" del formulario 101 de la declaración de Impuesto a la Renta, se deberá registrar el efecto neto de los ingresos, costos y gastos atribuibles a planillas emitidas y no certificadas así como la parte proporcional de la participación trabajadores, asociada a dichas planillas.

f) La utilidad gravable corresponderá a los valores de los ingresos, costos y gastos atribuibles a las planillas de avance de obra aprobadas así como la parte proporcional de la participación trabajadores asociada a dichas planillas, debiendo incluir las demás partidas conciliatorias conforme lo establecido en la normativa tributaria vigente.

Para el ejercicio fiscal 2 o siguientes

g) Para el ejercicio fiscal 2 o siguientes, se deberá efectuar el mismo procedimiento dispuesto para el ejercicio fiscal 1.

h) Una vez certificadas las planillas que quedaron pendientes de aprobación del ejercicio fiscal 1, los contribuyentes, en el ejercicio fiscal 2 o siguientes, deberán incluir en la conciliación tributaria, en la casilla "Otras Diferencias Temporarias" del formulario 101 de la declaración de Impuesto a la Renta, el efecto neto de los ingresos, costos y gastos atribuibles a planillas emitidas y no certificadas así como la parte proporcional de la participación trabajadores, asociada a dichas planillas, que no fueron aprobadas en ejercicio fiscal 1 y se aprobaron en el ejercicio fiscal 2 o siguientes, lo que generará ingresos gravados, costos y gastos deducibles y la respectiva deducción de la parte proporcional correspondiente al 15% de la participación trabajadores pagado en años anteriores.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS:
(Continuación)

3.4 Norma de Construcciones:

Artículo 5. Aplicación de los métodos contables en los contratos de construcción.-

La Administración Tributaria recuerda a los sujetos pasivos que, en aplicación del artículo 28 de la Ley de Régimen Tributario Interno:

Para los sujetos pasivos que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que hubieren firmado contratos de construcción con anterioridad al ejercicio fiscal 2010, esta Administración Tributaria verificará la correcta aplicación del método de avance de obra u obra terminada de conformidad con los requisitos y condiciones establecidas en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 15 "Contratos de Construcción"; así como la adopción y aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad No. 11 según el cronograma establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en Registro Oficial No. 498 emitida el 31 de diciembre de 2008 por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

3. Para los sujetos pasivos que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que hubieren firmado contratos de construcción desde el ejercicio fiscal 2010 en adelante, esta Administración Tributaria verificará la correcta aplicación de Norma Internacional de Contabilidad No. 11 "Contratos de Construcción", en atención cronograma establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en Registro Oficial No. 498 emitida el 31 de diciembre de 2008 por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

4. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el efectivo y equivalentes de efectivo fueron como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Caja</u>	2,400	2,400
<u>Bancos</u>		
Pichincha C.A.	1,029,560	2,712,362
	-----	-----
	1,031,960	2,714,762
	=====	=====

5. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se conformaban como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar comerciales	(1)	585,040	1,532,030
Otras cuentas por cobrar	(2)	8,612	7,612
		-----	-----
		593,652	1,539,642
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(3)	-	-
		-----	-----
		593,652	1,539,642
		=====	=====

- (1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponde a saldo pendiente de cobro a Conduto por US\$ 580,000 y US\$1,527,370 respectivamente y Mauricio Hinostraza por US\$5,040 para el 2017 y Ejinpro C.A. por US\$6,660 para el 2016. En el año 2018 la cuenta por cobrar Conduto ha sido cobrado casi en su totalidad.
- (2) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponde al valor pagado a varios proveedores los cuales se encuentran pendiente de liquidar.
- (3) La Sucursal no ha considerado realizar ninguna provisión por deterioro de cartera

6. MOBILIARIO. MAQUINARIA Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el mobiliario, maquinaria y equipo fue como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Equipos de computación		29,072	29,072
Maquinarias y equipos		751,263	751,263
Muebles y enseres		5,740	5,740
		-----	-----
		786,075	786,075
Depreciación Acumulada	(2)	(318,059)	(236,093)
		-----	-----
		468,016	549,982
		=====	=====

<u>Concepto</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de Computación</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2015	751,263	29,072	17,113	797,448
Adiciones	-	-	2,200	2,200
Bajas o ventas	-	-	(13,573)	(13,573)
	-----	-----	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre del 2016	751,263	29,072	5,740	786,075
Adiciones	-	-	-	-
	-----	-----	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre del 2017	751,263	29,072	5,740	786,075
<u>Depreciaciones</u>				
Saldo al 31 de diciembre del 2015	137,203	14,244	4,610	156,057
Depreciación del año	75,126	9,478	408	85,012
Bajas o ventas	-	-	(4,976)	(4,976)
	-----	-----	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre del 2016	212,329	23,722	42	236,093
Depreciación del año	75,127	5,182	1,657	81,966
	-----	-----	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre del 2017	287,456	28,904	1,699	318,059
<u>Costo Neto</u>				
Saldo al 31 de diciembre del 2015	614,060	14,828	12,503	641,391
	=====	=====	=====	=====
Saldo al 31 de diciembre del 2016	538,934	5,350	5,698	549,982
	=====	=====	=====	=====
Saldo al 31 de diciembre del 2016	463,807	168	4,041	468,016
	=====	=====	=====	=====

7. IMPUESTOS:**Activo y pasivo por impuestos**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen de activo y pasivo por impuestos corriente fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo por impuestos corriente:		
IVA crédito tributario	187,137	143,806
Retenciones en la fuente	-	64,599
Impuesto a la salida de divisas ISD (1)	99,944	-
	-----	-----
	287,081	208,405
	=====	=====

- (1) Al 2017 corresponde a la retención realizada por la devolución del préstamo otorgado por la casa matriz, la Cual la Sucursal ha iniciado los trámites de recuperación de este valor ya que no procede la retención aplicada.

Pasivo por impuestos corriente:

Impuesto a la renta	-	227,565
Retenciones en la fuente e IVA por pagar	783	4,783
	-----	-----
	783	232,348
	=====	=====

Movimiento

El movimiento de retenciones en la fuente e impuesto a la renta fue como sigue:

Activo:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	64,598	64,039
Retenciones en la fuente del año	-	64,598
Compensación del año	(64,598)	(64,039)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	-	64,598
	=====	=====

7 IMPUESTOS:(Continuación)**Movimiento: (Continuación)****Pasivo:**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	227,565	-
Provisión del año	-	227,565
Compensación con impuesto retenidos	(64,598)	-
Pago	(162,967)	-
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	-	227,565
	=====	=====

Impuesto a la renta reconocido en resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gasto del impuesto corriente	-	227,565
Gastos del impuesto diferido	-	-
	-----	-----
Total gasto de impuesto a la renta	-	227,565
	=====	=====

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
(Perdida) o Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	(215,631)	(273,011)
Más (Menos)		
Rentas exentas	-	-
Gasto de construcción realizados	-	1,307,396
Amortización de pérdidas	-	-
	-----	-----
Base imponible		1,034,386
Impuesto causado (Tasa del 22%) (1)	-	227,565
Impuesto mínimo definitivo	21,735	7,713
Rebaja Anticipo Decreto 210	(21,735)	-
	=====	=====

7. IMPUESTOS:(Continuación)

- (2) Al 31 de diciembre del 2015 la Sucursal difiero la totalidad del impuesto a la renta de acuerdo con la NIC 11 de Construcciones y al artículo 16 de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y que se encontraba vigente hasta el 31 de diciembre del 2014. El mencionado impuesto fue declarado en el año 2016

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha 29 diciembre del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- ✓ Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- ✓ Exoneración del impuesto a la salida de divisas ISD en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2009 y 2012, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias

Dividendos

A partir del año 2010, los dividendos que se distribuyan a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición sobre las utilidades pagadas causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal corriente equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de aplicar la siguiente fórmula:

7. IMPUESTOS:(Continuación)

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito de RUC según le corresponda en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto definitivo.

De acuerdo con el Decreto 210 se exonera el anticipo calculado de acuerdo con la fórmula antes mencionada para el año 2018.

Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15,000,000 o US\$3,000,000. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del año posterior conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de Impuesto a la Renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

Reformas tributarias

El 29 de diciembre del 2017, se publicó la “Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)” en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150. Las principales reformas que entrarán en vigencia en el 2018, están relacionadas con los siguientes aspectos:

7. IMPUESTOS: (Continuación)

Reformas tributarias (Continuación)

- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio, solo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Aumento de la tarifa general de impuesto a la renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación. Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de impuesto a la renta por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de impuesto a la renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, décimo tercero y décimo cuarta remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5,000 a US\$1,000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores nacionales	(1)	2,011	9,352
Proveedores del exterior	(2)	-	-
IESS por pagar		-	1,793
		-----	-----
		2,011	11,145
		=====	=====

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponde al saldo pendiente de pago a la compañía Jvcequipos S.A.

9. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen de beneficios definidos para empleados fue como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Participación a trabajadores	(1)	-	-
Beneficios sociales	(2)	-	7,571
		-----	-----
		-	7,571
		=====	=====

(1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Sucursal en el 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

El movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	-	230,717
Provisión del año	-	-
Pagos	-	(230,717)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	-	-
	=====	=====

9. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

(2) Beneficios sociales

Al final de los períodos 2017 y 2016 los beneficios a empleados se encontraban clasificados de la siguiente forma:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Décimo cuarto sueldo	-	92
Décimo tercer sueldo	-	342
Vacaciones	-	7,137
	-----	-----
	-	7,571
	=====	=====

Debido a que la Compañía no ha tenido contratos frecuentes una vez que termina el contrato que tiene procede a liquidar a todo el personal, por esta razón no realiza el cálculo de la provisión por desahucio y de jubilación patronal.

10. COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un detalle de los saldos y transacciones con compañías relacionadas con las que operó la Sucursal se detalla a continuación:

Cuentas por pagar, corriente

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Harbert International Establishment S. A. (Casa matriz)	1,512,724	3,620,843
	-----	-----
	1,512,724	3,620,843
	=====	=====

Durante los años 2017 y 2016, las principales transacciones, no en su totalidad, que se realizaron con compañías relacionadas fueron como sigue:

2017

Harbert International
Establishment S.A.
(Casa matriz)

Pagos a casa matriz	2,108,119
	=====

10. COMPAÑÍAS RELACIONADAS:(Continuación)

2016:

	Harbert International Establishment S.A. (Casa matriz)	Harbert Directional Drilling LLC. Sucursal USA.	Harbert Sucursal Colombia	Harbert Directional Drilling LLC. Sucursal Ecuador
Pago dividendos	-	-	-	-
Prestamos	(438,734)	-	-	-
Compensación de cuentas	70,309	-	9,553	-
Pago de préstamos	-	-	35,576	-
	=====	=====	=====	=====

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Sucursal para mitigar tales riesgos, si es el caso.

11.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal.

A continuación se incluye un detalle por categoría de activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Sucursal a la fecha de presentación son:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,031,960	2,714,762
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por Cobrar	593,652	1,539,642
	-----	-----
	1,625,612	4,254,404
	=====	=====

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

11.2 Riesgo de liquidez:

El Apoderado General de la Sucursal tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sucursal. La Administración maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivo proyectado y real y, conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo corriente	1,912,693	4,462,809
Pasivo corriente	1,515,517	3,933,027
	-----	-----
Índice de liquidez	1.26	1.13
	=====	=====

11.3 Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital tendiente para asegurar que la Sucursal estará en capacidad de continuar como empresa en marcha a través de los flujos de las actividades de operación que busca maximizar el rendimiento a su casa matriz a través de la optimización de los costos y gastos, deuda e inversión de la casa matriz.

12. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ:

Capital asignado:

Con fecha 18 de diciembre del 2006, se estableció la Sucursal en la República del Ecuador con un capital asignado de US\$2,000.

Reserva facultativa:

Corresponde a reservas especiales determinadas por el accionista de la casa matriz en períodos anteriores.

12. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ: (Continuación)**Resultados acumulados:**

El saldo de esta cuenta está a disposición de la Casa matriz y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Los ingresos de la Sucursal provenientes de la prestación de servicios fueron como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por servicios	(1)	9,300	28,000
Otros ingresos	(2)	60,002	75,378
		-----	-----
		69,362	103.378
		=====	=====

- (1) Al 31 de diciembre del 2016 la Sucursal reverso y facturo la provisión de ingresos realizada en el 2015 y no genero contratos adicionales. Al 31 de diciembre del 2015 corresponden a la provisión de ingresos del contrato firmado con la Compañía Conduto Ecuador S.A. el 15 de julio del 2015, con una duración de 190 días, por un valor de US\$5,800,000; pagaderos en una sola cuota al vencimiento y entrega recepción de la obra, (Ver Nota 15).
- (2) Al 31 de diciembre del 2017 corresponde al reverso de los pasivos por impuestos diferidos generados en el año 2015. Al 31 de diciembre del 2016 corresponden a bajas de cuentas por pagar

14. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA:

Un resumen de los costos y gastos de administración reportados en los estados financieros fueron como sigue:

<u>Costo de servicios</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Subcontratos de servicios		-	68,130
Devolución en ventas	(1)	87,719	-
		-----	-----
		87,719	68,130
		=====	=====

- (1) Corresponde a la nota de crédito emitida por los servicios prestados a la Compañía Conduto

14. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA: (Continuación)

<u>Gastos de administración</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Personal	39,265	82,034
Impuestos, contribuciones y tasas	16,285	38,033
Honorarios profesionales	49,936	79,920
Arriendos	1900	5,810
Pasajes aéreos	989	1,817
Gastos bancarios	226	1,277
Servicios básicos	4,102	4,836
Otros gastos	2,605	18,219
	-----	-----
	115,308	231,946
	=====	=====

15. CONTRATOS DE SERVICIOS:

Con fecha 16 de julio del 2015 la Sucursal firmo un contrato con la Compañía Conduto Ecuador S.A., para la "Construcción de cruces subfluviales mediante perforación horizontal dirigida del río Tiputini para instalar las líneas del flujo de 24 y 18, Cables de potencia y fibra óptica para el desarrollo del Campo Tiputini del Bloque 43 de Petroamazonas EP" el costo del mencionado contrato es de US\$5,800,000 pagaderos mediante transferencia bancaria y se realizara mediante la contraprestación de una sola factura elaborada por la Sucursal cuando todos los trabajos se encuentren terminados y recibidos a satisfacción por parte del Gerente del Proyecto. El plazo del presente contrato es de 190 días plazo contados a partir de la firma y aceptación del contrato es decir del 16 de julio del 2015.

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de este informe (25 de junio del 2018) no se han producido eventos adicionales que en opinión del Apoderado General pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados localmente por el Apoderado General de la Sucursal y serán presentados a la Casa matriz para su aprobación. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.